

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE 2005.**

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Rafael Torres del Álamo

Sres. Concejales:

Doña. Pilar Reques Heras

D. Ignacio Prego de Oliver y Tolivar

D. Javier García-Loygorri García

Doña Blanca Bueno Ramiro

Doña Ana María Mendiola Muro de Zaro

Excusa asistencia: Doña Cristina Grau López

Ausentes sin excusa: ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,15 horas del día 27 de enero de 2005 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Torres del Álamo, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores Concejales si dan su aprobación al borrador del acta de la sesión anterior, de 4 de noviembre de 2004, en la forma en que ha sido redactada por Secretaría.

La Sr^a Mendiola pide que se especifique que ella no estuvo en la sesión de 12 de agosto y por lo tanto no aprobó acta de dicha sesión.

Solicita y se acepta que en los puntos 8 y 9 la mención a su nombre propio se acompañe de su apellido.

El Sr. Alcalde advierte de un error en el primer párrafo del punto 5, donde dice “calle” ha de decir “Plaza” de la Concepción.

Por último, considera el Alcalde que se ha resumido de forma demasiado sucinta la información por él dada respecto a la obra de sustitución de tubería de agua desde la presa a los depósitos y se sustituye y se redacta de la siguiente forma: *El Alcalde comenta que existe un acuerdo verbal para que esta tubería pase por las fincas que son propiedad de los Hermanos Cardona desde el inicio (presa hasta el límite con la ctra. N-603. Los hermanos Cardona solicitan al Ayuntamiento una acometida de agua que conecte a esta tubería nueva con la intención de que su rancho ganadero pueda tener agua. Esta petición le fue anteriormente concedida por la Junta Administrativa de Aguas de Navas de Riofrío en los años 70s. El agua que recibirían sería sin depurar y el diámetro de la tubería de 20mm.*

Efectuadas las rectificaciones, los concejales asistentes, con la excepción de Doña Ana M^a Mendiola, aprueban el acta en la forma finalmente redactada.

Acto seguido, se procede a someter a los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día:

2.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE, INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE 2004.-

Examinada la certificación de obra nº 1 de la obra de sustitución de tuberías de agua potable incluida con el nº 43 en el Plan Provincial de Obras PCOS de 2004, firmada por la Ingeniero directora de las obras a favor de Hidrocón Obras, S.L. por importe de 27.576,52 euros, con la siguiente distribución:

- M.A.P. 35%: 7.881,01 euros
- Diputación, 40 %: 9.006,87 euros
- Ayuntamiento 25 %: 5.629,30 euros.

El Pleno acuerda su aprobación por unanimidad y que se remita el documento aprobado a la Diputación Provincial de Segovia.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS GENERALES DE 2003.-

Vista la cuenta general de la Corporación correspondiente al ejercicio de 2003, y que se integra por la de la Corporación Municipal.

Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y las secciones 2ª y 3ª del capítulo 2º del título IV de la Instrucción de contabilidad del tratamiento simplificado para entidades locales de ámbito territorial inferior a 5.000 habitantes, de 17-7-90 y los justificantes a que alude la regla 229 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido expuesta al público previo anuncio en el Tablón del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº ___107 de 6 de septiembre de 2004, durante el plazo de quince días y ocho más sin que se produjeran reclamaciones por el Pleno se acuerda, con el voto en contra de Doña Ana María Mendiola y los votos a favor de cinco Concejales :

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2002, y rendirla al Tribunal de Cuentas de Castilla y León.

4.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Vacante la plaza de operario de servicios múltiples se hace preciso llevar a cabo la convocatoria de concurso-oposición libre dentro del año de 2005, en que es aprobada la plaza dentro de la oferta pública de empleo, se da cuenta del contenido esencial de las bases preparadas al efecto.

Tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar las bases de la convocatoria de concurso oposición libre para provisión como personal laboral fijo de una plaza de operario de servicios múltiples.

Segundo: Que por la Alcaldía se proceda a publicar tanto la Oferta Pública de empleo como las bases de la convocatoria en la forma establecida legalmente.

5.- DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ TITULAR.-

Tramitado expediente de elección de Juez de Paz Titular como consecuencia de haber quedado vacante la plaza por transcurso del plazo para el que fue designado el anterior, conforme artículo 101,2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz.

Presentada una sola solicitud de designación, que recae sobre persona apta para el cargo a juicio de esta Corporación municipal, el Pleno acuerda por unanimidad de los seis Concejales asistentes de los siete que componen la corporación y, por tanto, con mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación:

Primero: Proponer a Don **José Luis Cardona Martín**, como candidato a Juez de Paz Titular de Navas de Riofrío.

Segundo: Remitir copia certificada de este acuerdo a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

6.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO A INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE HUECOS DE GARAJE EN EDIFICACIONES EXENTAS.-

Aprobado inicialmente el expediente por acuerdo del Pleno de 4 de noviembre de 2004, fue expuesto al público durante el plazo de un mes, previo anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, B.O.P. de Segovia nº 148, de 10 de diciembre, BOCyL nº 237, de igual fecha y diario el Adelantado de Segovia de 2 de diciembre de 2004, sin que durante dicho plazo se presentaran alegaciones.

Se ha solicitado al Registro de la Propiedad publicidad conforme artículo 52.4 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

Se han solicitado sendos informes preceptivos a la Diputación Provincial de Segovia y a la Comisión Territorial de Urbanismo con anterioridad a la publicación de los edictos sin que se haya obtenido los informes recabados, transcurrido el período de exposición pública.

Emite informe el Sr. Secretario, que consta en el expediente en sentido favorable a la aprobación, señalando que se precisa quórum de mayoría absoluta legal para su aprobación.

El Pleno acuerda por unanimidad y con el quórum de mayoría absoluta legal de sus miembros:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente de modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento a iniciativa del ayuntamiento sobre huecos de garaje en edificaciones exentas.

Segundo: Remitir el expediente diligenciado junto con sus copias a la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia a fin de que acuerde su aprobación definitiva.

7.- VEDA DE DEHESAS Y APERTURA DEL PLAZO PARA SOLICITUDES DE PASTOS.-

El Sr. Alcalde propone la veda de las dehesas a partir del 28 de febrero. Manifiesta que se ha de procurar adjudicar los pastos de manera que los adjudicatarios coincidan en las fincas del año anterior, a fin de que puedan prever y anticipar las mejoras necesarias para cada finca. Se propone la apertura del plazo de solicitud durante un mes y que en caso de que no haya peticiones sustancialmente diferentes a las del año anterior se adjudique directamente por el Alcalde, dando cuenta posterior al Pleno.

Todo lo cual, tras breve deliberación, es aprobado por asentimiento unánime de los miembros de la Corporación.

8.- RATIFICACIÓN Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES DIVERSAS.-

El Sr. Alcalde informa de las subvenciones solicitadas desde el último pleno:

- Rehabilitación de la casa de la maestra para consultorio, 2ª fase, a al Junta de Castilla y León.
- Estudio sobre Repoblación autóctona de la Nava y limpieza de la Nava. A la Junta
- Contratación de 2 peones desempleados.
- Pasarela sobre el Río Peces en el Camino del Pinar.

La Corporación se da por enterada y ratifica íntegramente el contenido de cada solicitud, y compromisos adquiridos.

9.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS EN LOS PLANES PROVINCIALES DE 2005.-

A propuesta de la Alcaldía se realizan las siguientes peticiones para ser incluidas en los respectivos planes provinciales de 2005 :

- 2ª fase del centro socio cultural por importe de 90.000 euros.
- Obras de abastecimiento de agua (tuberías), por importe de 89.100 euros.

El Pleno acuerda por unanimidad ratificar la propuesta del Alcalde y solicitar las subvenciones correspondientes a las citadas obras.

10.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTUDIO SOBRE ESCUDO Y BANDERA MUNICIPALES.-

El Sr. Alcalde plantea la conveniencia de que el Municipio se dote de bandera y escudo, para lo cual es preciso tramitar un expediente y realizar un estudio adecuado que justifique la elección de estos símbolos.

Propone que se adjudiquen los trabajos de dicho estudio a la oferta solicitada.

Tras breve deliberación de los asistentes relativa al contenido de los trabajos a efectuar, lectura del borrador del contrato y posibilidad de solicitar otra oferta, el Pleno acuerda con cinco votos a favor y la abstención de doña Ana M^a Mendiola:

Primero: Adjudicar el contrato de prestación de servicios consistentes en realización de un estudio de escudo y bandera al Instituto Borbone de Heráldica Municipal, de Segovia, en la cantidad de 2.374 euros más iva.

Segundo: Facultar al Sr. Alcalde para firmar el oportuno contrato y para cuantos actos requiera la buena ejecución de este acuerdo.

11.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO PARA APOYO AL PLAN COORDINADO DE EXPLOTACIONES DE TRANSPORTE URBANO.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del contenido de la reunión celebrada el 24 de noviembre pasado entre distintos representantes municipales, Sr. Delegado Territorial de la Junta y Sr. Director General de Transportes a fin de promover un plan coordinado de explotaciones de transporte urbano y la necesidad de resolver este problema en el Municipio y en la Comarca.

La Corporación, tras breve deliberación acuerda por unanimidad:

Primero: elevar a la Consejería de Fomento solicitud para apoyar la creación de un Plan coordinado de explotaciones de transporte urbano en el alfoz de Segovia.

Segundo: Facultar al Sr. Alcalde para su promoción y consecución en cuanto fuera necesario, en representación del Ayuntamiento.

D. CLAUDIO SARTORIUS ALVARGONZÁLEZ, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO (SEGOVIA)

CERTIFICO: Que en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2005 se adoptó (según consta en el borrador del acta), con asistencia de 6 de los 7 Concejales que integran la Corporación, el siguiente acuerdo:

12.- SOLICITUD AL SR. CURA – PÁRROCO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LAS CAMPANAS DE LA IGLESIA. PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL OBSIPADO.

Se informa por el Sr. Alcalde de la sustitución de dos campanas de la Iglesia el mes pasado, sin que el Ayuntamiento hubiera tenido conocimiento previo de dicha actuación. Da cuenta de las quejas de muchos vecinos y muestra su disgusto por la sustitución de las campanas y abre el debate sobre este asunto entre los asistentes.

Tras diversas intervenciones, propone que se solicite al Sr. Cura una explicación técnica que justifique la sustitución de las campanas, y se remita copia de dicha carta al Obispado solicitando una justificación de dicho cambio. La Corporación se da por enterada y conforme, a excepción de Doña Ana M^a Mendiola, quien considera que sería mejor hablar directamente con el Sr. Cura y no hacer intervenir al Obispado..

Lo que certifico en Navas de Riofrío a ocho de febrero de dos mil cinco.

V^o B^o
El Alcalde,

El Secretario,

13.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMACIÓN DE GESTIONES DE LA ALCALDÍA.-

D. Santiago Moreno Alcalde solicita se le informe de las condiciones para que se lleve a cabo la cesión de las zonas comunes (viales y servicios) de la Urbanización de “El Charcón”. Se manifiesta por el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento recibiría la urbanización siempre que tuviera todos los servicios urbanísticos terminados en buen estado y la calle pavimentada.

D. Francisco Encinas González, que remite escrito de 16 de noviembre de 2004, al que da lectura íntegra el Sr. Alcalde, sobre propuesta de legalización de caseta prefabricada en finca de su propiedad en calle Serbal, nº 4, a la que el Sr. Alcalde, manifiesta, se dará respuesta precisa a cada punto en concreto. Los Sres. Concejales intervienen sobre este asunto, dando información el Alcalde sobre este hecho.

Presupuesto de remodelación de la filtración de la ETAP de Navas de Riofrío: El Sr. Alcalde informa de la imposibilidad de hacer funcionar la Estación de Tratamiento de Agua Potable recientemente instalada por la Junta de Castilla y León, actualmente en garantía y de la solución prevista por los técnicos especialistas de la empresa Sanifutur, S.A., con un presupuesto de 51.622,74 euros, mas impuestos, para hacerla operativa. El Alcalde informa de que se solicitará a la Junta de Castilla y León, consejería de Medio Ambiente, Servicio de Calidad de Agua, que responda de la obra ejecutada y se haga cargo de la reparación. La Corporación se da por enterada

Se informa por el Sr. Alcalde de que la cifra oficial de habitantes a 1 de enero de 2004 ascendió a 343.

Sendas cartas de la Entidad Urbanística de Conservación Cercado de la Estación solicitando traslado de contenedor de basura a la calle del Cercado y que se enciendan más luces en la calle del Roble y en la calle Serbal. El Alcalde señala que contestará a dichos escritos.

Borrador de itinerario por Navas de Riofrío remitido por sus autoras a fin de que sea corregido por el Ayuntamiento, si fuera procedente.

Sistema de valoración de obras sometidas a licencia urbanística: Se informa de la propuesta de valoración que ha realizado el Arquitecto municipal, D. Hermes Serrano, cuyo módulo M se establece en 450 €/m². La Corporación se da por enterada y conforme con su aplicación.

Don Claudio Sartorius Alvargonzález, Secretario del Ayuntamiento, quien informa de que pretende actuar como Letrado en asunto particular de un hermano ante los Tribunales, que considera que es un supuesto contemplado en el artículo 19 de la ley 53/1984, como excepción a las incompatibilidades y que en todo caso pretende que se le reconozca la compatibilidad para dicha actuación concreta. La Corporación se da por enterada y conforme con lo solicitado.

Asuntos de urgencia:

El Sr. Alcalde informa de que desde que renunció a su cargo el operario de servicios múltiples, Francisco, se ha multiplicado la tarea de la Alcaldía, originando multitud de gastos y una gran dedicación en tiempo y esfuerzo. Por ello, propone que como asunto de urgencia se apruebe la asignación de un fondo para hacer frente a dichos gastos, que llegue a los 200 € mensuales. La Corporación, tras considerar adecuado que se apruebe la incorporación de la propuesta, por unanimidad, se somete a aprobación la propuesta de la Alcaldía, que es aprobada por todos los asistentes.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Doña Ana M^a Mendiola: presenta escrito, que lee, mediante el que presenta su dimisión en la Comisión de Cuentas, aunque no a su derecho, como Concejal, a poder revisarlas. La Corporación se da por enterada y se toma nota por la Alcaldía a los efectos de futuras convocatorias de la citada Comisión.

Don Ignacio Prego pide que en el próximo Pleno se reconvenga a la Sr^a Grau, concejala del Ayuntamiento, por su actuación el 26 de septiembre, identificándose como Concejal, dada su ausencia en la sesión de hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las 21,30 horas, levantándose la presente acta que firman el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario, quien da fe de su contenido.